



**SABGOB**

**SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO**

# **15 de noviembre de 2024- Asistencia a la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad.**

## Datos Generales

### **Instancia Gubernamental**

Universidad del Caribe

### **Tipo de servidor publico**

No titular

### **Tipo de responsable del gasto**

Comisión costeada por el sujeto obligado

### **Ejercicio**

2024

### **Periodo que se reporta**

noviembre

### **Tipo de viaje**

Nacional

## Datos de la comisión

### **País de origen**

México

### **Estado de origen**

Quintana Roo

### **Ciudad de origen**

Cancun

### **Municipio de origen**

Benito Juárez

### **País de destino**

México

**Estado de destino**

Quintana Roo

**Ciudad de destino**

Cozumel

**Motivo del encargo o comisión**

Asistencia a la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad.

**Fecha de salida**

11/15/2024 - 08:00

**Fecha de regreso**

11/15/2024 - 23:00

**Datos de la partida****Viáticos ministrados**

759.99

**Viáticos comprobados**

759.99

**Importe ejercido por partida de viáticos**

759.99

**Partidas Adicionales****Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes**

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

**Importe ejercido por partida**

356.28

**Recurso económico**

Federal

**Importe total erogado con motivo del encargo o comisión**

1259.99

**Importe total no erogado**

143.72

**Reportes****Actividades realizadas**

Durante la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad se llevaron a cabo diversas actividades que fortalecieron la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes. Las principales actividades realizadas fueron:

Presentación del informe general y específico con los avances y resultados previos, el cual será enviado a todas las IES para su análisis y retroalimentación.

Establecimiento de un grupo de trabajo en colaboración con la Secretaría de la Mujer, integrado por representantes de algunas IES, con el objetivo de coordinar esfuerzos para promover la igualdad de género y la cultura de paz.

Propuesta y planeación del programa "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", con actividades diseñadas para erradicar la violencia de género y promover la sensibilización en las comunidades educativas.

Propuesta de fechas y sedes para las sesiones ordinarias de 2025, incluyendo la designación preliminar de la Universidad del Caribe como sede de la segunda sesión ordinaria.

Reprogramación del Taller de Estrategias de Construcción de Paz en las IES, inicialmente planeado para septiembre, con nuevas fechas para diciembre de 2024 en la Universidad del Caribe.

### **Resultados obtenidos**

Los resultados obtenidos de las actividades realizadas durante la sesión incluyen:

Establecimiento de acuerdos interinstitucionales: La creación de un grupo de trabajo con la Secretaría de la Mujer fortalece la colaboración entre las IES para abordar temas de género y paz.

Definición de actividades conjuntas: Se definieron los lineamientos y requisitos para el programa "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género," incluyendo el uso de un logo oficial y el envío de resultados en la primera sesión de 2025.

Concreción de la agenda 2025: Se acordó que cada IES presentará su plan de trabajo anual en la primera sesión ordinaria de 2025, promoviendo una planificación estratégica.

Vinculación interinstitucional: Se anunció el próximo taller de estrategias de construcción de paz, el cual fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre las universidades participantes.

### **Contribuciones**

La sesión aportó contribuciones importantes para las IES y la comunidad educativa, entre las cuales destacan:

Fortalecimiento de la igualdad de género: La creación del grupo de trabajo y el programa de activismo representan pasos significativos hacia la erradicación de la violencia de género.

Mejoras en la planificación: Los acuerdos alcanzados sobre la agenda 2025 permiten una mayor organización y alineación entre las IES participantes.

Promoción de la paz en las IES: El taller reprogramado y las actividades propuestas en el marco del programa de activismo contribuyen a la construcción de una cultura de paz.

Vinculación con organismos externos: La colaboración con la Secretaría de la Mujer y la inclusión de certificaciones en atención a víctimas de violencia fortalecen la capacidad de las IES para abordar estos temas de manera profesional.

### **Conclusiones**

La 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad representó un avance significativo en la promoción de la igualdad y la paz en las IES. Los acuerdos alcanzados y las actividades planificadas fortalecen la colaboración interinstitucional y consolidan los esfuerzos conjuntos en temas de género y paz.

Además, la creación del grupo de trabajo en colaboración con la Secretaría de la Mujer y el desarrollo del programa "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" destacan como iniciativas clave que impactarán positivamente en las comunidades educativas.

Por último, la reprogramación del Taller de Estrategias de Construcción de Paz y las propuestas para las sesiones de 2025 reflejan el compromiso de las IES por construir una agenda sólida y orientada a resultados. Este tipo de encuentros reafirma la importancia de la cooperación y el diálogo como pilares fundamentales para la transformación social.

## Datos de la información

### **Periodo de actualización**

octubre - diciembre

### **Fecha de validación de la información**

2024-11-21

### **Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información**

Secretaría de Extensión y Vinculación y Contabilidad

### **Importe total de la comisión**

1259.99

### **Nombre completo**

Jarmen Said Virgen Suarez

### **Cargo**

Profesor-Investigador de Tiempo Completo

COMISIONADO  
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.